

**Junta General Accionistas**

**MECALUX (ES0161928116)**

**MECALUX, S.A.**

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración de MECALUX, S.A. se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Cornellà de Llobregat (Barcelona), calle Silici, 1-5, a las 12 horas, el día 26 de febrero de 2019, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de febrero de 2019, con el siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.-** Autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para la adquisición de acciones de Mecalux, S.A. al amparo de lo previsto en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**Segundo.-** Delegación de facultades.

**Tercero.-** Ruegos y preguntas.

**Cuarto.-** Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

**DERECHOS DE ASISTENCIA**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a la Junta General los titulares de, al menos, 100 acciones, que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el Registro Contable correspondiente, cinco (5) días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente Tarjeta de Asistencia.

Las Tarjetas de Asistencia serán expedidas por la entidad en la que los accionistas tengan depositadas sus acciones. El Registro de las Tarjetas de Asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La Tarjeta de Asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad correspondiente, con arreglo a los asientos del Registro Contable.

Aunque en el presente anuncio están previstas dos convocatorias de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración prevé que la Junta General se celebrará en primera convocatoria.